

Apellidos y nombre	Destino adjudicado
Migueláñez Alonso, María de los Angeles.....	Servicios Centrales. Tesorería General.
Gallego Marín, Pedro.....	Servicios Centrales. Tesorería General.
Yague Galaup, Antonio.....	Servicios Centrales del INSS.
Nieva Gómez, Ignacio José	Madrid.
Carballal Soto, Alfredo.....	Orense.

Los funcionarios comprendidos en la relación anterior tomarán posesión de los destinos adjudicados en el plazo de tres días, contados a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal, Directores generales de los Institutos Nacional de la Seguridad Social, de la Salud, de Servicios Sociales, Social de la Marina y de la Tesorería General de la Seguridad Social, Interventor General de la Seguridad Social y Gerente de Informática de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

7202 *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de febrero de 1986 por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.*

Advertidos errores en el anexo de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 1986, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 6092, donde dice: «506403046. Pozuelo Verdúguez, Ramón...», debe decir: «5054034046. Pozuelo Verdúguez, Ramón...».

En la página 6093, donde dice: «1169357113. Alonso Villoria, María Jesús. 21-10-1948...», debe decir: «1169357113. Alonso Villoria, María Jesús. 21-10-1949...».

En la misma página, donde dice: «0342377813. López Martínez, Natividad...», debe decir: «0342377813. López Martín, Natividad...».

En la página 6094, donde dice: «5131504002. Rueda Hernández, Fuencisla. 30-10-1961...», debe decir: «5131504002. Rueda Hernández, Fuencisla. 30-10-1951...».

En la página 6095, donde dice: «0623033113. Ruiz Gómez, María Rosa...», debe decir: «0523033113. Ruiz Gómez, María Rosa...»; donde dice: «7100177568. Añez Rapado, Francisca...», debe decir: «7100177668. Añez Rapado, Francisca...», y donde dice: «1036992013. Llana García, M. Manuela. 15-6-1934...», debe decir: «1036992013. Llana García, M. Manuela. 15-5-1934...».

En la página 6096, donde dice: «5132701924. Bastida, María Victoria...», debe decir: «5132701924. Bastida Afanador, María Victoria...», y donde dice: «4527185602. Alfaya Góngora, María del Mar. 7-6-1960...», debe decir: «4527185602. Alfaya Góngora, María del Mar. 7-5-1960...».

En la página 6097, donde dice: «0219066124. Cruz Rus, Antonio...», debe decir: «0219056124. Cruz Rus, Antonio...»; donde dice: «0782178457. Sánchez Juárez, Basilisa. 6-4-1958...», debe decir: «0782178457. Sánchez Juárez, Basilisa. 5-4-1958...»; donde dice: «0614224757. Casco Bocarin, Lucía Genoveva. 6-1-1950...», debe decir: «0514224757. Casco Bocarin, Lucía Genoveva. 5-1-1950...»; donde dice: «3314191746. Puente Mírez, Jesús...», debe decir: «3314191746. Puente Míguez, Jesús...»; donde dice: «1171808846. Matilla Barba, María Angeles. 29-6-1958...», debe decir: «1171808846. Matilla Barba, María Angeles.

29-5-1958...»; donde dice: «0137960646. León Lázaro, José Mariano D. ...», debe decir: «0137960646. León Lázaro, José Mariano de...», y donde dice: «3601623168. Campos Nuno de la Rosa, Mercedes...», debe decir: «3601623168. Campos Nuño de la Rosa, Mercedes...».

En la página 6098, donde dice: «0180966068. Salguero Arias, Antoni...», debe decir: «0180966068. Salguero Parias, Antonia...»; donde dice: «3P46P17913. Fernández Alonso, Alicia...», debe decir: «3046017913. Fernández Alonso, Alicia...», y donde dice: «0635770313. Martín Montoliu, Estela...», debe decir: «0535770313. Martín Montoliu, Estela...».

7203 *RESOLUCION de 21 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Pediatría en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos Pediatras que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Canarias, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Pediatría

Martín Hidalgo Expósito. 47,69. Taco.
Emilio Alvarez Bueno. 41,59. Candelaria.
Ana Benito Herreros. 41,02. Taco.
Manuel Damas Estévez. 39,24. S. S. Gomera.
Juan Jorge Rodríguez Hernández. 35,70. Los Silos-Buenavista.
María Jesús Pérez-Taberner Angoso. 32,59. Santa María de Guía.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.
Madrid, 21 de febrero de 1986.—El Director general, Fernando Magro Fernández.

Sres. Directores provinciales del INSALUD de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

7204 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con el artículo 7.º de la Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos Generales que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Canarias, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Don César Sosa Alvarez. 54,98. Taco.
Doña Consuelo López Carrillo. 52,63. Ofra.
Don Miguel López Baeza. 51,85. San Cristóbal.
Don Miguel López Galindo. 50,05. Ofra.
Don Segundo Rodríguez Méndez. 49,32. Ofra.
Don Domingo Arteaga Herrera. 48,73. Ofra.
Don Rafael Henche Martín. 46,77. Tamaraceite.
Doña Gloria Sánchez Casado. 46,72. Anaga.
Don Roberto Ramírez Ramírez. 46,21. Tamaraceite.
Doña Carmen Prieto Rodríguez. 45,21. Puerto de la Cruz.
Doña María Armas Santana. 44,76. Puerto del Rosario.
Doña Asunción Cortés Vargas. 44,57. San Cristóbal.
Doña Esther G. Rodríguez Pérez. 44,54. Puerto del Rosario.
Doña María Dolores Arias Rodríguez. 43,82. Candelaria.
Don Jesús Lerma García. 43,74. San Cristóbal.
Don Luis A. Escalada Muñoz. 43,56. Telde-Jinamar.
Don Miguel A. González Gay-Mantecon. 43,46. Anaga.
Doña Carmen Herrera Valladolid. 43,40. Anaga.
Don Víctor Plasencia García. 43,39. Puerto de la Cruz.
Don Luis Rivero Cairós. 43,36. Puerto de la Cruz.
Don Alberto Molina Rodríguez. 43,17. Güímar.
Doña Esperanza Lozano Guerra. 43,14. Candelaria.
Doña Carmen Azcárate Bang. 43,13. Los Silos-Buenavista.
Don Antonio Pérez Avila. 42,92. Arrecife II.
Don Alejandro Padrón Rivas. 42,14. Arrecife I.